



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN

Honorable Concejo Deliberante

ORDENANZA N°103/92

VISTO:

La Ordenanza N°84 que establece el Plan de Ordenamiento Territorial y Código de Planeamiento, la demanda de tierras /// fiscales para la construcción de viviendas en la Villa Rural Lago Epuyén y el proyecto de división del lote 13 de la Villa presentado por el Epto. Ejecutivo y,

CONSIDERANDO:

Que en dicha Ordenanza, en el inciso E, se definen las medidas mínimas de lotes en la zona Residencial Turística (RT) en 5000,00 metros cuadrados;

Que la Villa Rural Lago Epuyén se encuentra en el area /// mencionada en la que se ubica un lote libre fiscal de superficie aproximada de 3.300 metros cuadrados,

Que hay numerosas solicitudes de terrenos en esa zona debido al déficit de tierras para la construcción de viviendas;

Que resulta necesario implementar una medida de excepción / para la aprobación del proyecto de división presentado por el // Epto Ejecutivo;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN EN USO DE SUS FACULTADES
CONSTITUCIONALES SANCIÓN CON FUERZA DE

O R D E N A N Z A

Art.1º.- Acéptase por única vez el proyecto de división del lote 13 de la Villa Rural Lago Epuyén en dos lotes 13a y 13b de // superficies aproximadas 1.492,80 m² y 1.807,20 m² respectivamente, exceptuándolo de lo establecido en el inciso E de la Ordenanza N°84.

Art.2º.- Esta medida de excepción es exclusivamente para el llamado a ofrecimiento público bajo el Régimen de Fomento de Desarrollo Urbano de los lotes 13a y 13b.



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN
Honorable Concejo Deliberante

Art.3º.- Regístrese, comuníquese al Dpto ejecutivo y cumplido archíbese.-

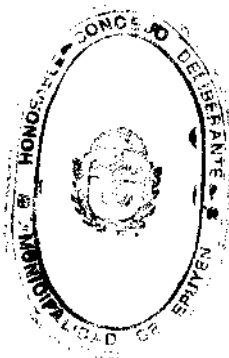
DAD EN LA SALA DEL H.C.D. DE LA MUNICIPALIDAD DE EPUYEN A LOS
VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA
Y DOS

*Recibido el día
01/06/92*

LEONOR GAYAN
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad de Epuen

JOSE AMERICO GUAJARDO
Presidente H. C. D.
Municipalidad de Epuen

*Recibido el día
Sec. Legislativo
Mun. Epuen*

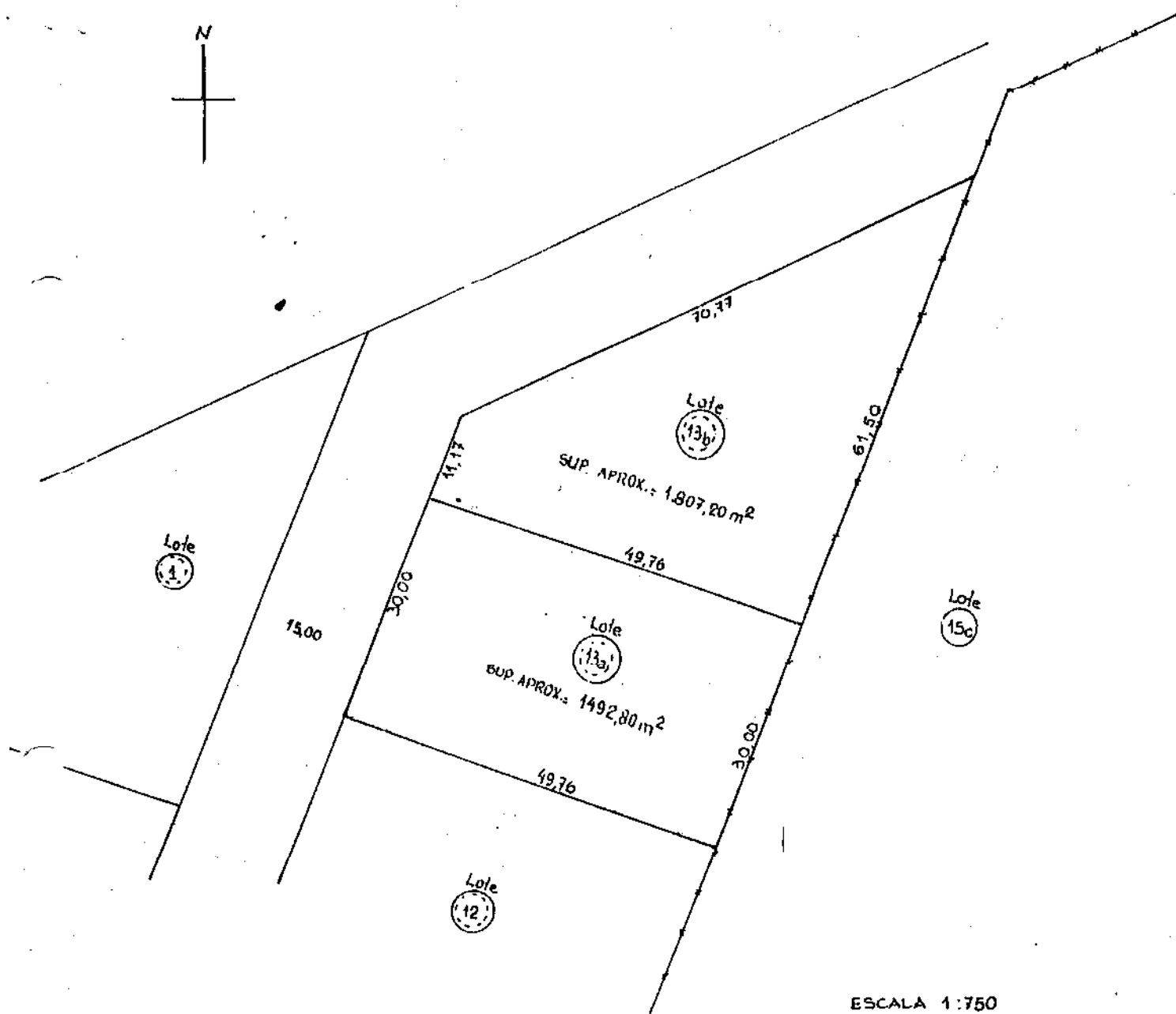




República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN

Proyecto de división Lote 13

— VILLA RURAL LAGO EPUYÉN —



ESCALA 1:750



NOMENCLATURA PROVISORIA